

# ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL  
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO III	MONDOÑEDO, 15 JULIO 1920	NÚM. 40
---------	--------------------------	---------

## SUMARIO

**INFORMACIONES GENERALES**  
*ECOS*: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.  
**PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES**  
*Benedicto XV*: Las asociaciones de trabajadores. Los deberes de los católicos y del clero.  
*Ramon BUIDE LAVERDE*: Los contrastes.  
**SECCION LITERARIA**  
*Antonio ESTEVEZ CAO*: Poema. O camino d'o ceo.  
**MONTON DE COSAS**  
 Acusados.—El idioma castellano en Inglaterra.—La moda indecorosa.—La curación del antrax.—Constantinopla.  
**BIBLIOGRAFIA**  
 Pílara.  
 Circular de la Fiscalía del Supremo.

**NOTICIAS VARIAS**  
**CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA** (en la cubierta)  
**SECCION DE MERCADOS** (en la cubierta)  
**BOLETIN DE LA FEDERACION**  
 Instrucciones contra la glosopeda.—AGRICULTURA PRACTICA *E. Sagnier*: Los secretos del buen labrador.—Los Sindicatos católicos.—Real Orden. El Seguro contra el pedrisco.—Asamblea de productores de trigo.—Compras y ventas en común.—Odisea penosa. El desamparo de 800 gallegos.

## Sección de mercados

### PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	122	70'53	64	49'69	98	59'17	40	40
Salamanca	130	75'15	65	50'46	108	65'21	>	>
Árvalo.	124	71'69	72	59'46	96	57'97	44	44
León	110	65'60	72	59'22	>	>	54	54
Aranda de Duero	124	71'69	65	50'46	102	61'59	>	>
Palencia	120	69'58	66	51'24	100	60'58	48	48
Zamora.	124	71'69	62	48'15	106	64'70	42	42
Burgos.	110	65'60	66	51'24	106	64'68	48	48
Mondoñedo.	188	87'04	>	>	148	71'15	>	>

Ponemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

**NOTA.** Aunque se han notado algunas oscilaciones en los mercados indicadores de baja de precio, no aparecen datos suficientes que permitan modificar esta plana de mercados.

## Nuestros Colaboradores

- Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes.
- Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.
- Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.
- Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de Lugo.
- Buide Laverde (D. Ramón), Abogado.
- Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.
- Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.
- López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.
- Luque Artos (D. I.), Inspector provincial de Higiene pecuaria de Logroño.
- Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.
- Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,
- Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.
- Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.
- Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.
- Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.
- Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.
- Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.
- Ribalta (D. Aurelio), Profesor del Ateneo de Madrid.
- Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.
- Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1921.

D. J. R. S. de Somozas.  
D. J. R. C. de Villalba.  
D. R. L. de (Vivero) Cellero.  
D. J. F. G. de Sta. Cruz de Parga.

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1919.

D. F. M. de Moeche.  
D. J. F. de Pantín.  
D. J. F. de S. Pantaleon de Cabanas.  
D. J. D. L. de Landoy.

Pagaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1920.

D. A. B. S. de Ferrol.

D. S. M. B. de Cogela.  
D. V. A. V. de Santiago.  
D. E. I. C. de Piedra.  
D. R. D. de Mos.  
D. M. P. de Sta. Cruz (Valle de Oro)  
D. J. B. de Ferrol.  
D. J. M. C. de Bacoy.  
D. J. R. S. M. de Meilán.  
D. A. D. de Magezos.  
D. A. R. S. de Lagostelle.  
D. J. M. D. R. de Silva.  
D. J. C. de Triabá.  
S. A. C. de Insua.  
D. M. M. N. de Paraleda.  
D. J. R. F. de Vivero.  
D. J. M. A. de Foz.  
D. E. L. de Espasanta.  
D. N. F. P. de Cangas.  
D. S. F. de Ortigueira.

## Imp. de "Acción Social"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.  
Calle de "El Progreso", 10, Mondoñedo.

# ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL  
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15  
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR  
D. ANTONIO MASEDA BOUSO  
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

## CRÓNICA DE LA QUINCENA

### DE ESPAÑA

El viaje del Rey a Barcelona ha sido considerado como un éxito para el Monarca y para el Sr. Dato, que le acompañó. Pero ese viaje ha tenido fatales consecuencias para el diputado republicano radical Sr. Pich, que fué expulsado del partido por el delito de haber aceptado la invitación que le hizo el Rey para asistir al banquete con que le obsequiaron las autoridades de la ciudad condal.

El Sr. Pich, que es comisario de la Exposición de Industrias eléctricas se creyó en el deber de acompañar al Rey en su visita a la citada exposición. Al salir de ésta, como el único automóvil que estaba abierto era el del Sr. Pich, el Rey subió a él y, al enterarse de que era de propiedad de dicho señor, le invitó al banquete, diciéndole que sus ideas republicanas no debían ser obstáculo para que aceptase la invitación.

El Sr. Pich no quiso ser descortés con el Rey y aceptó su invitación. Y ahora, sin dejar de ser republicano en el interior de su conciencia, se encuentra expulsado del partido. ¿Qué hará? Probablemente declararse monárquico, como lo hicieron D. Melquiades Alvarez y otros republicanos, pues al fin es bien pequeña la diferencia que existe entre la república y la monarquía constitucional.

Don Alfonso y su esposa hallanse desde el 8 del actual en Inglaterra, de donde pronto regresarán a San Sebastián y en los primeros días de agosto, según dijo el Sr. Dato, vendrá el Rey a Madrid, para presidir un Consejo de Ministros.

En San Sebastián celebrará varias sesiones la Liga de las Naciones, comenzando el 27 del actual. Algunas de dichas sesiones serán públicas y a la última asistirá D. Alfonso. A ellas concurrirán 25

delegados y 50 secretarios, en honor de los cuales se celebrarán varios festejos organizados por la Diputación.

No habiendo aceptado el cargo de Inspector general de Primera Enseñanza el ex-gobernador de Barcelona, Sr. Maestre Laborde, el Gobierno designó para dicho cargo al que era gobernador de la Coruña, Sr. Garrido, nombrando para sustituirle a D. José Luis Castillejo, abogado y antiguo redactor de el *Heraldo de Madrid*, en el que hacía la revista de Tribunales con la firma de *Licenciado Vidriera*. Actualmente el Sr. Castillejo es diputado a Cortes adicto al Sr. Dato.

Cuando el general Weyler fué designado en circunstancias bien difíciles para la Capitanía General de Barcelona, aceptó este cargo con la condición de que no se provistase la Jefatura del Estado Mayor Central, que él desempeñaba. Mientras vivió el general Fernández Llanos, hombre competentísimo y militar muy experto, no fué preciso cubrir la vacante. Pero, al fallecer este señor, era necesario hacer la provisión de la Jefatura del Estado Mayor Central, y entonces el Gobierno preguntó al Sr. Weyler si quería ocuparla de nuevo o continuar en la Capitanía General de Barcelona. Como el señor Weyler prefirió volver a dicha Jefatura, fué nombrado Capitán General de Cataluña el general Palanca.

Continúan repitiéndose en Barcelona y cada vez con mayor frecuencia los crímenes sindicalistas y atentados terroristas. En una sola noche hicieron explosión tres petardos y tres bombas, que no causaron desgracias personales, pero sí grandes desperfectos en los edificios. La opinión muéstrase alarmada en la ciudad condal por la frecuencia con que se repiten estos atentados. El nuevo Goberna-

dor civil, Sr. Bas y Vasallo, en varias ocasiones ha manifestado sus buenos deseos de evitarlos, pero no pudo por ahora conseguirlo.

No causaron sin embargo tanta indignación estos hechos, sin duda por la misma frecuencia con que se repiten, como el escandaloso desafío concertado y perpetrado por el inspector de Policía, Sr. Torner, y el capitán de Seguridad, Sr. Toro. El primero había invitado al segundo a que enviase una pareja de Seguridad a prestar servicio en determinado sitio. Contestóle el Sr. Toro que para hacerlo necesitaba una orden por escrito. El Sr. Torner le dijo entonces que hiciese lo que quisiese y subió al despacho del inspector jefe a protestar de la conducta del capitán de Seguridad. Al saberlo éste, se encontró con él y le abofeteó.

Entonces se concertó entre ambos un duelo a espada francesa, del que resultó muerto el Sr. Torner y gravemente herido en una ingle el Sr. Toro.

El Jefe superior de Policía, general Arlegui, conocedor de que se había concertado ese duelo entre dos subordinados suyos, trató de evitarlo, pero no pudo conseguirlo, sin duda porque en ello no puso verdadero empeño. Debó encerrar a los dos en un castillo, conminándoles con las sanciones del Código, hasta que se tranquilizasen sus ánimos y diesen palabra de honor de no batirse.

Por este motivo se dice que dimitirá su cargo el general Arlegui, aunque el ministro de la Gobernación, Sr. Bergamín, trató de disculparlo, diciendo que no hay motivo para la dimisión de dicho general, pues, si bien es cierto que en el Código hay preceptos que castigan duramente el duelo, dada la extensión que éste ha tomado y el amparo en que se le tiene, es muy difícil impedirlo.

Este juicio expresado por el ministro de la Gobernación es de gravedad extrema, porque indica que aprueba la tolerancia y pasividad del general Arlegui respecto al duelo y desea que igual línea de conducta sigan todas las autoridades en casos análogos. El Sr. Bergamín debió ordenar que se apliquen las sanciones del Código al Sr. Toro (que debe ser de Miura) y lo mismo a los padrinos y testigos que con su presencia autorizaron el duelo. Y, haciéndolo siempre así, no será

difícil impedir esos llamados lances de honor, que más bien lo son de deshonor y constituyen una verdadera salvajada en pleno siglo XX.

Entre los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia produjo hondo disgusto la muerte desastrosa del inspector Sr. Torner. A su entierro asistieron todos sus compañeros de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia. No asistió el Inspector general, Sr. Arlegui, porque se había dicho que pensaban retirarse los funcionarios de Seguridad y Vigilancia, si aquél asistía. Dichos funcionarios celebraron una reunión, en la que adoptaron acuerdos, que todavía no se hicieron públicos, al escribir estas líneas.

Es probable que el general Arlegui se vea obligado a presentar la dimisión de su cargo de Inspector general de Policía de Barcelona.

## DEL EXTERIOR

En los centros oficiales de Londres se ha recibido la noticia, procedente de Moscú, de que el Gobierno de los Soviets acepta las condiciones impuestas por Inglaterra para reanudar las negociaciones. Se cree que no será Krassin el encargado de seguir dichas negociaciones con la Gran Bretaña.

En la Conferencia de Spa el delegado alemán von Seeck presentó un proyecto de desarme del ejército en quince meses. Dentro de los tres primeros se reducirían los efectivos militares en 15.000 hombres y tres meses más tarde en 200.000.

Lord George se opuso, diciendo que no necesita Alemania tener tanta tropa como afirma Seeck, para reprimir los desmanes de los campesinos y comunistas. Añadió que ya se había prorrogado hasta el 10 de julio el plazo concedido y que no se prorrogaría ni un día más.

Sin embargo en la sesión del día siguiente los delegados aliados concedieron a Alemania una nueva prórroga para la reducción de su ejército, que en 1.º de octubre no pasará de 150.000 hombres, prolongándose hasta el 1.º de enero de 1921 el plazo para reducirlo a 100.000 hombres, que es el número fijado en el Tratado de Versalles.

Ecos.

## LAS ASOCIACIONES DE TRABAJADORES

### LOS DEBERES DE LOS CATÓLICOS Y DEL CLERO

*A nuestros amados hijos los cardenales Pedro La Fontaine, patriarca de Venecia, y Bartolomé Bacilieri, obispo de Verona; a los venerables hermanos Antonio, arzobispo de Urdine, y a los otros obispos de la región Véneta.*

BENEDICTO, PAPA XV.

Amados hijos nuestros y venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Hemos sabido, por vuestra reciente carta, en qué ansiedad os encontráis, a causa de las agitaciones que en estos días turban la tranquilidad de vuestra región; ansiedad aumentada, no sólo por la dificultad de resolver conflictos de tal especie sino también por el hecho de peligrar la misma fe. Nós participamos de corazón en estas angustias vuestras, y por los mismos motivos que vosotros; tanto más cuanto que es nuestro deber sagrado llamar los ánimos a la reconciliación cristiana y procurar la salvación eterna de los pueblos.

Ante todo, habéis hecho bien en instituir Asociaciones de trabajadores donde dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo a la luz de los principios cristianos. Y, ciertamente, como hemos escrito no ha mucho al Obispo de Bérgamo, estas Asociaciones pueden ser de gran utilidad, siempre que se inspiren en los principios católicos, y que en la parte referente a la Religión, a las costumbres y a la doctrina, profesen respeto a la autoridad eclesiástica. Y en verdad, para evitar los males inherentes a estos problemas, sólo la Iglesia tiene remedios seguros y estables, conformes a las leyes eternas de la justicia, a quien en nuestros días oímos que la Humanidad llama con grandes voces. Es preciso aplicar estas leyes, pero dentro de sus propios límites, a fin de que sean justas y durables. Por esto, mientras por una parte decimos a los ricos: *Sed largos en el dar, aunque os inspiréis más en la equidad y la caridad que en la estricta justicia*, por la otra decimos a los proletarios: *Estad alerta por lo que se refiere a vuestra fe,*

*que peligra cuando vuestras pretensiones son excesivas.* Y aquí debemos hablar de la insidia de los adversarios, que hacen exigir demasiado aun a la misma Iglesia, y cuando no se obtiene lo que se solicita, incitan al pueblo a la defección. Es necesario, pues, abstenerse de las intemperancias, y hay, ciertamente, intemperancia siempre que se usa la fuerza o se insinúa el odio de clases, o se desconocen las desigualdades sociales, queridas por la naturaleza dentro de la misma igualdad y fraternidad humana, o cuando, por fin, se hace consistir toda la finalidad de la vida en la conquista de los bienes terrenos.

Saben bien los proletarios el especial afecto que nosotros les tememos, porque son más semejantes a la imagen de Jesucristo. Sin embargo. Nós tememos que ellos se dejen arrastrar tan lejos al reclamar los propios derechos, que olviden los deberes e invadan así el derecho ajeno; el cual, como la Iglesia prescribe, se debe considerar de igual modo que el derecho propio, sagrado e inviolable. Y es verdad que los adversarios enseñan a ofender esta justicia, lo que encuentran abiertamente favorable aquellos que limitan la completa felicidad del hombre a esta vida mortal; pero la justicia, así ofendida, reclamará siempre.

Queden, pues, fieles a la Iglesia los proletarios, aunque parezca que obtienen menos que los adversarios, porque ella no hace esperar cosas excesivas o falaces sino que promete sólo lo que es justo y duradero; y recuerden que, si bien es madre de todos, tiene, como ya hemos dicha, predilección por los pobres, y que en los casos en que debe tomar la defensa de los ricos, no los defiende por ser ricos, sino por ser agredidos injustamente. Sea, pues, el rico obsequioso con la Iglesia, confiando en su afecto maternal y en su plena imparcialidad.

Y vosotros ¡oh amados hijos nuestros y venerables hermanos!, trabajad con todo ahínco, a fin de que el pueblo no abandone en sus luchas los caminos pacíficos, y ya que para conseguir tal fin son de gran ayuda las organizaciones

católicas, será vuestra especial preocupación que ellas se consoliden en todas partes y sean cada vez más florecientes. Trabajen en ello principalmente los mejores de entre los seglares, contribuyendo los jóvenes, con su actividad, y los ancianos con la sabiduría del consejo y el fruto de la experiencia.

Que el clero no tome parte en las agitaciones y mucho menos en las sediciones, sino que trate de inspirar en las masas, tanto con el ejemplo como con la palabra, cordura en los pensamientos, y procure oportunamente exhortar a la calma a los ánimos excitados. Nós, entre tanto, recomendamos vivamente estas Asociaciones al afecto, tanto de los obreros como de los patronos, y confiamos que, con la ayuda de Dios, ellas serán de suma utilidad al bien común, especialmente si no se separan nunca de las normas directivas de la autoridad eclesiástica y del precepto del amor fraternal.

Y en auspicio de los celestes favores, tanto como en signo de nuestra paternal benevolencia, os concedemos con efusión, amados hijos nuestros y venerables hermanos, y al clero y al pueblo confiados a vuestro cuidado, la bendición apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, el 17 de junio de 1920. Sexto año de nuestro Pontificado.

BENEDICTO, PAPA XV.

## LOS CONTRASTES

La ley del trabajo, fuè grabada un día a fuego en la frente del hombre, y éste al sentirla, por sus sienes sintió el correr de abundante sudor de muerte.

La ley que un día había sido señalada a la Humanidad, como feliz ocupación de sus energías, convirtiése en tan justo como duro castigo, que el hombre anonadado ante la inmensidad de su culpa, hubo de recibir humillado, sin osar levantar su grito contra el flagelo del dolor que sus carnes desgarraba, y doblegaba sus hombros.

Y nadie podía eludir ya la ley impuesta; dentro de sus estrechos límites, todos los hombres cambian y todos quedaban y por siempre quedaron enclaustrados.

Y siempre que por eludirla trabajaron, encontráronse esclavizados y tiranizados por leyes más duras; y siempre que el hombre trató de convertirla en escala de perfección y en motivo de contento, logró conseguirlo a maravilla: la historia de todos los pueblos lo atestigua; la vida de cada hombre lo confirma.

Y sin embargo, ayer como hoy y hoy como siempre, hay gentes que se levantan contra el divino precepto, y que se sienten únicos seres en quienes el Señor hace efectivos sus enojos, no más que porque la ley se manifiesta en ellos de una manera más ostensible; y clamando enérgicas y violentas, tratan de ensanchar los recintos del placer, limitando los ámbitos del trabajo.

—«Menos horas, más jornal», expone el rudo trabajador; que mis fuerzas se resienten; no más opresión; libertad.

Y uniendo su protesta a la protesta de los demás, hace oír su pretensión, que llega a ser atendida. Y allá desde las alturas del Poder, la máquina legislativa, impulsada por la cobardía y la traición, arroja una ley que a legalizar viene la petición obrera; y el número de horas se limita a diez, a nueve y aun a ocho..., mientras que el salario asciende en una proporción inversa, aunque nominal, a causa de la carestía de los artículos producidos.

Y cuanto más disminuye el tiempo consagrado al trabajo, y más aumenta el jornal; cuanto más se quiere transgredir el mandato divino y más tiempo rendir al placer, más hondas amarguras afligen los modestos hogares, antaño felices, con más horas y menos jornal.

¡Ceguedad del humilde pueblo trabajador, al apartarse de la senda trazada por el «Deber», «rey eterno del hombre» y «rey eterno del mundo» en frase del ilustre P. Victor Van Tricht!

¡Insensatez manifestal! Mientras él gime sus vicios, en la ociosidad contraídos, y llora amargamente sus miserias, sin decidirse a emprender el camino del arrepentimiento; el «pueblo intelectual», «el obrero de la mente», aumenta las horas de trabajo y goza advirtiendo el fruto del mismo; y cada nuevo secreto que descubre en los arcanos de la ciencia, cada maravilla que sorprende, cada obra que de sus manos arranca, tiene para él esplendores de aurora, dulzuras de néctar, arrebatos de gloria. Y sólo lamenta el transcurso de los años, por ser una merma en sus días de trabajo. Y cuando este obrero de la mente ha sido virtuoso, cuando ha tenido por norte el bien y por guía la luz de la verdad, y llega la muerte, a ella se confía dulcemente, sin más lamento que el del trabajo que todavía pudiera realizar y que deja en pie. Y cuando la muerte llega, su nombre, acaso, recogido es por la «inmortalidad»—suprema aspiración del humano corazón—en preciado relicario de amor, respeto y veneración. Y cuando la muerte su marcha emprende y su vuelo tiende, tiene para él destellos de suprema vida; mientras para el rudo obrero que, a trueque de disminuir los momentos consagrados al trabajo, la sociedad agitó en hondas convulsiones, sólo deja en pos de sí un recuerdo amargo e ingrato que su nombre cubre con crespones de luto....

RAMON BUIDE LAVERDE.

Una de las titulares de El Socialista es ésta:  
«Malestar social en toda España.»

Debiera añadir

«...creado por nosotros»

## POEMA

## "O CAMIÑO D'O CEO"

(D UN LIBRO A PRUBICARSE)

*O meu bon amigo e distinguido señor:  
D. Xusto Mendez Aguirre, bon galle-  
guista e profesor meu.*

## I

El, chamábase Xacinto,  
ela, Maruxiña Braña,  
y-era o seu amor tan puro  
como a neve d'a montaña.

Alcontráronse n'o val,  
cando empeza á primaveira.  
¡Desde entón, vivían xuntos  
cal crabés na crabeleira!  
Y estes d-ous seres amados,  
e santamente unidos,  
¡fluxiron d'e xunta os homes  
e d-o mundo d-os ruidos!...

Entendfan o cantar d-as fontes,  
o d as brumas, y o d'o frío,  
o groxear d-os paxaros,  
o d'as frores, y o d'o río,

A poesía d'o espazo,  
a craridá d'as estrelas.  
¡Ay! p-ro non a voz d'o bronce  
agoirando ó fin d'as velas!...

## II

O Xacinto, o diste conto,  
y-a Maruxiña de Braña,  
eran vexa d'os pastores  
qu'os gafaban cal cizaña.

¡E les n-on olláran nadal  
¡nada querían saber!  
¡sollo vivían pra eles!  
¡avarentos d'o querer!....

¡Pregunto!

¿Aconteceu o qu'a todos  
cando se lle foy ó amor?

¡Non, el creeu qu'o perdera  
e buscou! ¡C'un ardor!

¡Com'un tolo andivo errante,  
tras de días, mil somanas!  
¡Probe mozo! ¡As su'has loitas  
desfacíanse, eran vanas!

Avantóu altos balados,  
zubiu a moitos pifefros,  
atravesó astra ós mares,  
rebuscóu entre ós loureiros.

Por entre as silvas miróu,  
nos cardes e p-ol os toxos:  
¡Ay! ¡a-amada non deixou  
sinal d-os cabelos roxos!

¡Oh! entón desconsolado,  
foise, foise o seu fogar.  
¡Coitadiño, o qu' e choraba,  
canto debfa cortar!...

## III

Veulle á memoria, un recordo,  
o da morte d'a su'ha nay:  
d' aquela santa q' o ceo  
fora en busca do seu pay.

Xa sabía da su'ha amada,  
¡oh, q' alegre, que contento!  
—¡Baal!—Está no ceo,  
e fusiu cal rauda o vento.

Viu q' os montes o locaban,  
que se fundía c-as gretas:  
¡E subiu nos, proalcontróu  
neves, as neves perpetuas!

Din qu' estubo moito tempo,  
chamando a su'ha amada:  
¡Pro naide respondía.

soil' o'eco contestaba!

E, un'ha tardealcontrouse

n'as orillías d'o mar:

¡Enfermiño, pensativo,

cansiño de camiñar!

¡Ll'ha súpeta visión,

quitouno d'o idiotismo;

viña, ó arco d'as «vellas»

que se perdía n'o abismoll

¡Rápedo, montouse n'el,

desta vez chegaba ond' ela;

E, amedida qu' subía

iba chamando por el!...

E miraba car' á terra,

qu' se iba embrumecendo.

¡Xa distanza non había,

pouco a pouco iba morrendo!

O chegar arriba as nubes,

viu o ceu: ¡ay! tan lexos

inda tan lexos d-as nubes

e cegaron' os refrexos!...

Entón, viu ante os ollos,

a «morte» c'o seu trofeo;

¡Ay! foy na terra ondealcontra

«o camiño do ceo.»

ANTONIO ESTEVEZ GAO

Orense, 1920.

## MONTON DE COSAS

Sabido es que los socialistas no quieren la Religión en sus obras y asociaciones.

Francamente, tienen razón.

Serfa para ellos, especialmente para los man-goneadores, un gran estorbo.

Como que teniendo los diez mandamientos por ley y a Dios por juez no podrán embaucar a las masas infelices, ni robar y estafar a mansalva, ni insultarse guapamente, cuando el cuerpo les pide hacer eso y otras cosas semejantes.

Pero en cambio no teniendo Religión ni temor de Dios, ¿por qué no se han de permitir todas esas infamias en los innumerables casos en que la policía no ve y el burlar la ley no presenta dificultades ni ofrece peligros?

¿La conciencia? ¡Vah! No se hace caso de sus reconvenciones, y asunto terminado.

Si no se hace caso de la autoridad soberana de Dios, que tiene sanción efectiva, de cuyo severo juicio no podrá evadirse el delincuente, ¿cómo va no a hacer caso de remordimientos interiores, que cuanto más se desprecian, menos molestan?

Juan Expósito en España Nueva tiene la palabra, para decirnos cómo las gastan sus colegas los socialistas y de paso para darnos la razón. Esa gente con un poco de temor de Dios, con guardar a medias siquiera sus mandamientos, no podría portarse de la manera canallesca que Juan Expósito dice que se porta.

Oído a la caja:

## "Acusados

Yo os acusó y os expongo en la palestra para que el pueblo os juzgue y os sentencie.

En mi viaje de propaganda por Asturias he podido contemplar, con ese dolor intenso que produce a los espíritus románticos y enamorados de la verdad, vuestra obra funesta, destructora, idiotizada por el más soez de los cultos e idolatras que lleváis al proletariado, y en esa marcha lenta, atrofiada, esteta e insensible, hicisteis de los trabajadores un fuerte instrumento para vuestras ambiciones

personales y para vuestros confubernos odiosos con las clases patronales asturianas.

No sé por qué ley arbitraria e injusta, por qué absorbente razón, por qué deseo vanal y perverso habéis deseado y deseáis que los obreros permanezcan con la verda en los ojos, ciegos, fanatizados por esos sectarismos dogmáticos de vuestras personillas-ídeos, hasta llegar al término de renegar de las ideas que sustentaron o dicen sustentar. Eso es sencillamente absurdo; esto es un síntoma decadente o una enfermedad mental de desvío que hay que someterla al tratamiento de una convicción sana y robusta, que sea la piqueta demoledora que destruya los pedestales de estos santones o levitas.

Son vuestros nombres unidos los eslabones de la cadena que está estrangulando la vitalidad de la organización, que está narcotizando la acción progresiva y, sobre todo, que quiere servir de valla de contención al avance de nuestras ideas de emancipación colectiva.

Saborit, Llanceza, Vigil, Acevedo, Suárez, Calleja, Carrillo he aquí los naipes que juegan con la organización asturiana y que sirven directamente para explotarla de la manera más inicua y canallesca. Yo os acuso como vividores, como emancipados, como castradores profesionales de la virilidad de una organización que hoy debiera en potencialidad ser la primera en España.

La habéis castrado, la tenéis embrutecida y alcoholizada; vuestra obra sólo ha sido beneficiosa para los que *cobrais salarios de 50, 60 y 70 duros mensuales*, pero no para la organización asturiana, que está tan explotada y esclava como hace tres décadas.

He regresado de los pueblos triste, dolorido. He visto a los jefecillos vuestros con *chigres*, viviendo a costa del envenenamiento del obrero, sembrando alcohol y embrutecimiento. He visto vuestra obra, farsantes. He ahí las multitudes degeneradas, insensibles, atrofiadas, llenas de dolor y de miseria espiritual por vuestra causa. Sois criminales responsables de tan funesta obra.

Yo os emplazo, yo os llevo al banquillo de los acusados como reos de innumerables delitos de dignidad y de moralidad.

Caigan las caretas de vuestras caras mentidas; termine-se el «modus vivendi» de las organizaciones y volved al trabajo: doblad la cerviz, doblad el espinazo de trabajadores como nosotros y seréis dignos de vivir con el proletariado.

Os acuso de estafadores de los fondos de las organizaciones: os acuso que en La Vega nos lanzais unos cuantos compañeros que, ebrios de alcohol, vociferasen y nos insultasen; os acuso que en Arnao cerrase la Casa del Pueblo un tabernero indecente que roba a los obreros de esa localidad, que es concejal que es presidente de la Sección metalúrgica, sin ser metalúrgico, y os sigo acusando de vividores que medran a la sombra de la ignorancia obrera.

Pero se os ha de terminar el pesebre; la aurora sindical ya comienza a alumbrar con sus destellos, hasta oscurecer a tanto granuja que medró ilícitamente y se encumbió sobre los lomos de la mesnada que le seguía.

Yo os acuso y seguiré acusando».

## El idioma castellano en Inglaterra

Uno de los periódicos más importantes de Londres, mostrándose satisfecho de que las universidades y escuelas inglesas se preocupen cada día más por la enseñanza del idioma español, dice:

«La importancia de los lazos que nos unen a España y a las repúblicas de habla española, aumenta de día en día, a excepción de muy cortos períodos, España ha estado relaciones de amistad con la Gran Bretaña, y el conocimiento del español va siendo para nosotros cada vez más útil.»

## La moda indecorosa

«Muchas mujeres honestas no se avergüenzan de ser las sacerdotisas de la carne y propagan su culto por el mundo, excitando la sensualidad humana con trajes provocativos, que el buen sentido público, hasta profano, reprobaba.

Andan ellas por el mundo encendiendo las humanas concupiscencias, y lo que es peor, entre ellas las hay cristianas y hasta que comulgan con frecuencia.

Y Venus y Jesucristo no pueden reinar en el mismo corazón.

Y ellas que andan por la tierra como dioses carnales buscando los ojos de sus adoradores, no piensan que, dentro de poco, el hermoso simulacro, la figura elegante y pretenciosa que es un engaño, una ilusión, no puede ser principio de felicidad ni de gozo duradero.

No piensan que dentro de poco, aquella figura tan alabada, tan adorada por los hombres sensuales, será un montón de corrompida materia, que habrá de apartarse de la vista de los hombres por hedionda, que apestará con su hedor, que no tendrá más caricias que la de los gusanos que la festejarán para devorarla.»—Torras y Bagés.

## La curación del antrax

Un despacho de Nueva York comunica que los médicos del King County Hospital han obtenido un gran éxito en la rápida curación del antrax.

Hace dos semanas fué conducido a aquel establecimiento un sujeto de cuarenta años llamado William Kelly, que se encontraba en situación muy grave a consecuencia de un antrax.

Como supremo recurso los médicos apelaron a la inyección de soluciones de arsenobenzol, y a las pocas horas advirtieron en el paciente una mejoría que fué acentuándose a medida que el tiempo transcurría. Hoy el enfermo ha sido dado de alta completamente restablecido.

## Constantinopla

Antes de la guerra Constantinopla era de las capitales más baratas del mundo; hoy es, sin duda, la más cara de todas.

Un mal local de tres piezas vale (digámoslo así), de 10 000 a 12.000 francos al año. Un sordido cuarto, en el barrio de Para, no se alquila por menos de 1.100 francos mensuales. En los hoteles, que rebosan de viajeros, se registran las mismas escenas que en los tiempos de la guerra en las ciudades de la retaguardia del frente, invadidas por los refugiados. Maletas y baúles llenan los pasillos, comedores convertidos en dormitorios circunstanciales, familias y grupos de niños amontonados sin el menor abrigo.

No se encuentra alojamiento en un hotel de segundo orden por menos de 80 francos diarios. Los precios en los dos o tres hoteles-palacios son fabulosos. Esta carestía se encuentra en todos los artículos indispensables para la vida. Géneros, como el pan y el azúcar, han experimentado alzas del 2.500 por 100, según ha declarado el gerente del Pera Palace. El azúcar de 0,52 céntimos el kilo se ha elevado a 15 francos, el pan de 1'25 ha ascendido a 22 piastras el kilo; una pava, que en 1914 se vendía por 8 piastras, no se puede obtener actualmente por menos de 500. Basta que se anuncie la llegada de grupos de refugiados rusos, ricos comerciantes de Bakurí o de Odesa, para que el kilo de carne varíe en el espacio de una mañana de 80 a 160 piastras.

La gente se disputa a precio de oro el calzado, los vestidos y los viveres. Un traje completo cuesta 1.200 francos.

Los periódicos de dos hojas se expenden a dos piastras y media. Las medias de seda se venden al peso del oro, o sean de 280 a 500 francos el par.

*Según demuestran las estadísticas hay en las cárceles más hombres que mujeres, y averiguando las razones de este fenómeno se dan las siguientes: primera, porque en las calles hay más niños abandonados que niñas; segunda, porque en los casinos, tabernas y casas de fuego hay más hombres que mujeres; y tercera, porque en las iglesias hay más mujeres que hombres.*

## BIBLIOGRAFÍA

## PILARA

Está ya impresa y fuimos favorecidos con un ejemplar de la renombrada comedia dramática cuyo título encabeza estas líneas, y su anuncio se inserta en otro lugar de esta revista.

*Pilara* (o como su preclaro autor la apellida) *ou Grandezas d'os humildes*, está escrita en el melifluido y antiguo idioma de nuestra amada Galicia, y su autor se propone con esta y otras bellas producciones análogas despertar el espíritu, gusto y afición de nuestros compatriotas al teatro gallego, dándole personalidad y vida propia, purificándole de todo lo que moral y literariamente lo ha manchado y vilipendiado.

Para que el público en general se interese en este género de literatura y cultura social y conozcan, muy especialmente nuestros paisanos, las lumbreras contemporáneas, insignes maestros no menos de nuestra lengua que de las buenas costumbres, honra y prez *d'a nosa terra*, a quienes debemos conocer y prestar, con preferencia a otros, nuestra protección decidida, es porque, de nuestra propia iniciativa, nos proponemos dar a nuestros lectores muy somera y defectuosa noticia de la ilustre personalidad del autor de *Pilara*.

Es este el Sr. D. Manuel Comellas Coimbra, distinguidísimo ferrolano, caballero cristiano a la antigua usanza, católico de prácticas piadosas de toda clase, que toma parte y promueve las instituciones de carácter benéfico y social, autor de varias obras literarias y sociales, poeta repetidas veces laureado; propietario y director del acreditado Colegio del Sagrado Corazón, importante centro de enseñanza, a cuyas duras tareas consagró toda su vida tan ilustrado profesor que cuenta por cientos a sus discípulos de todas las clases sociales, siendo respetado y querido de todos; gallego insigne que por amor a su querida región y en defensa de su honor mil veces ultrajado, y de sus intereses casi siempre olvidados aún por aquellos de sus hijos más obligados a protegerlos, puso a contribución el talento con que la Providencia le favoreció, su fecundísima pluma, su descanso y salud, sus propios intereses y su larga y activa existencia.

Tal es el benemérito ferrolano, el eminente publicista, de castizo y ameno estilo, que si hasta aquí fué conocido como periodista cultísimo, como erudito literato, como inspirado poeta y notable sociólogo, se presenta hoy con la honrosa aureola de dramaturgo de altos vuelos, digno émulo de la luminosa constelación de sabios y literatos eminentes antiguos y modernos que llevaron triunfantes alrededor del orbe la bandera venerable y el nombre mágico de nuestra querida patria. Tal es el escritor ferrolano, amante como pocos de su bella y amada ciudad, por cuyos intereses tanto trabajó toda su vida, por cuya prosperidad y engrandecimiento se impuso sacrificios sin tasa, sin esperar otro premio que el haber satisfecho los nobles anhelos de su grande alma, sin otra recompensa (acá abajo) que la ingratitude de muchos y los desdenes e innobles detracciones de algunos a quienes suele obsecar el más pernicioso de los vicios, la *envidia*.

Sí, sí, la envidia, y no hay que extrañar esta afirmación; pues esta vilísima pasión desde Caim a nosotros, y mientras haya hombres en la tierra, fué, es y será la enemiga implacable de todo aquel que se eleve un poco sobre el nivel de los demás. Ya lo decía el gran Séneca: «La envidia es siempre el enemigo de los progresos ajenos, y no hay para tan vil pasión esperanza alguna de curarla mientras hiera los ojos del envidioso algún rayo del bien que brilla en otros.»

Esta baja y detestable pasión que a cualquiera esplendor se perturba; que tan funesta le fué a Saul que al verse atormentado de ella se enfurecía, y que con tan vivos colores pinta la Sibila de Virgilio, cuyo estado de ánimo reflejan estas sublimes líneas del vate incomparable:

*Baccatur vates magnus si pectore possit  
Excussisse Deum, tanto magis ille fatigat  
Osrabidum, fera corda domans fingitque*

[*premedo....*]

¡Oh fuerza sobrehumana de la envidia, que hasta la Majestad de Dios ataca!

De los estridentes ataques de esta pasión miserable fué objeto en ocasiones varias el Sr. Comellas, y no fué exenta de ellos su hermosa y notable obra dramática *Pilara*; más no importa; porque la obra fué a Jofre una y otra vez aquel amplio coliseo resultó muy pequeño para contener al pueblo ferrolano y no pocos forasteros que premiaron con delirante entusiasmo las escenas de *Pilara* y a su autor le obsequiaron con ovaciones y honores no menos espléndidos que sinceros y merecidos.

## CIRCULAR DE LA FISCALIA DEL SUPREMO

La *Gaceta* publica una circular de la Fiscalía del Supremo, dirigida a todos los fiscales de Audiencia, encareciéndoles la persecución de la recluta de emigrantes, así como la propaganda para fomentarla.

Se les indica que requieran el apoyo de las Juntas locales de Emigración y autoridades gubernativas y de Policía, señalando la aplicación del castigo correspondiente.

Además se recomienda la formación de querrela sobre existencia de agencias clandestinas, dando noticia inmediata de ella a la superioridad, así como del curso del proceso.

La emigración en la cantidad que la está sufriendo España, tiene que causar forzosamente su atraso y hacer imposible la regeneración y el progreso. Factores indispensables de todo progreso son la inteligencia y el trabajo. La emigración de ciudadanos, es la emigración de inteligencias y de brazos.

Por donde se ve claro que todas las artes que se emplean para la recluta de emigrantes son verdaderos atentados contra los intereses de la patria.

Pero además los emigrantes que dan oídos a las promesas con que los halagan, se lanzan ciegamente a correr una serie de azares, que para los más son verdaderos calvarios.

Dejar que las cosas sigan por ese camino, es a todas luces criminal.

Cúmplase lo que ordena la Fiscalía del Supremo.

## NOTICIAS VARIAS

El domingo último estuvieron en esta ciudad el ex-ministro Sr. Marqués de Figueroa y su hermano político don Miguel Gil Casares, Profesor de Medicina en la Universidad de Santiago.

Venían de Ribadeo, a donde el Sr. Gil había ido a visitar una enferma. Al regresar, se detuvieron en Villanueva de Lorenzana, para visitar la iglesia y monasterio.

Llegaron aquí a las dos de la tarde y comieron en casa de D. Abelardo Goás, contemporáneo de estudios del Sr. Marqués. Visitaron después la Catedral, que les agradó mucho, y salieron para Santiago a las cinco y media de la tarde.

En su visita a la Catedral les acompañaron el Sr. Obispo, el Sr. Deán, el Sr. Maestrescuela, otros varios Capitulares y el expresado Sr. Goás.

El jueves 8 de este mes ha contraído matrimonio con la distinguida y virtuosa joven de esta ciudad Srta. María Arango Lamas, nuestro querido Director D. Antonio Maseda, presidente a la vez de la Federación y Registrador de la propiedad de Tineo.

Por el luto del contrayente y enfermedad de varias personas de ambas familias, se quiso que la boda fuese una solemnidad en familia puramente, aunque la concurrencia de parientes e íntimos que rodearon a los jóvenes esposos hizo, por su número y calidad, que resultara una de las bodas más solemnes que aquí se celebraron.

Tuvo lugar la ceremonia religiosa en un oratorio con excelente gusto religioso y artístico preparado *ad hoc* en el domicilio de la contrayente.

Vestía la novia precioso traje blanco, cuya cola llevaban las niñas Filo Barja y Conchita Díaz.

Fueron padrinos el padre del novio D. José Maseda y la hermana de la novia Srta. Mercedes.

Bendijo la unión el M. I. Sr. Arceadiano de esta Santa I. C., D. Emilio Loredó Trelles. Actuaron como testigos, por parte de la contrayente D. José Barja, D. José María Rego y D. Rafael Martínez y por parte del contrayente D. Santiago Basanta, D. José R. Villamarín y D. Jorge G. Redondo.

Asistieron únicamente parientes y allegados, entre los que recordamos, además de los ya citados, a los M. I. señores D. Enrique Costas, D. Herminio Herfa, D. Jesús Blanco Agras y D. Vicente Saavedra, R. P. Antolín y Prior de San Marín Sr. Fiallega; Sras. de Alonso Louro, Barja y G. Redondo; Srtas. de Rivero Solís, Romero, Arango, Barja, Rego, Louro, Alonso y Martínez; Sres. de Alvarez de Sotomayor, Salaverri, Rego (R.) y Barja (A.)

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación más cordial y que el Cielo colme su vida de paz y bendiciones.

Anteayer principió la segunda tanda de ejercicios espirituales. Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar a gran número de párrocos y sacerdotes de la diócesis que visitaron las oficinas de nuestra Federación, como lo habían hecho no pocos de los que asistieron a la tanda primera.

Ha salido para Ferrol con objeto de ingresar en las Religiosas de Cristo Rey la distinguida y piadosa Srta. Carmen López y López.

Al despedirse, donó a la imagen de la Inmaculada Concepción de la Congregación de Hijas de María una hermosa pulsera.

La circunstancia de haber ingresado la hermana de esta joven hace cosa de un año en las Pasionistas de Deusto realza su sacrificio y el de los cristianos padres, a quienes honran más que nada tales hijas.

Por blasfemar del Santo nombre de Dios fué denunciado por la Benemérita de Ribadeo al Juzgado municipal de aquella villa el vecino de la parroquia de Villafamil, Ramón Raafión (a) *Foguete*.

Digna de aplauso es la labor que viene realizando la guardia civil de dicho puesto para acabar de una vez con semejante vicio.

Hemos tenido el gusto de saludar al Capellán del Ejército D. José R. García Ron y al Oficial de Correos D. José M. Basanta Llenderozos, que desde hace unos días se hallan en este su pueblo natal.

Salió para Barcelona, destinado al Batallón de Cazadores de Mérida n.º 13, el comandante D. Enrique Ortega.

Después de pasar breves días entre nosotros, regresó a Santiago el M. I. Sr. D. Justo Rivas, Canónigo de aquella Metropolitana.

En la mañana del martes salió para Santiago el M. I. señor D. Vicente Alvarez Villamil, Arcipreste de aquella Iglesia Metropolitana, que al regresar de Asturias, se había detenido aquí por pocos días, hospedándose en el Palacio episcopal.

Salió para Foz, el diputado provincial D. César González Seco con su distinguida familia; para la Coruña don Víctor de Silva Posada, y para Benquerencia las Srtas. de Arango Lamas.

Propónese la Academia Gallega, celebrar a fines del mes de agosto dos sesiones solemnes en Mondariz.

En una de ellas, será recibido el académico electo e ilustre poeta y dramaturgo D. Antonio Rey Soto, a cuyo discurso contestará el docto orador y catedrático don Marcelo Macías.

En la segunda, leerá su discurso de recepción el gran poeta Cabanillas, contestándole, probablemente, el sabio obispo de Tuy D. Manuel Lago González.

De edad evanzada y tras larga enfermedad falleció en Sante la madre del párroco D. Faustino García González y del M. I. Sr. D. Cándido García González, Magistral de la Catedral de Santiago, a quienes enviamos sentido pésame, pidiendo a los lectores una oración por el alma de la finada.

Un Real decreto firmado por Su Majestad restablece en la Armada las Capitanías generales de los departamentos marítimos de El Ferrol, Cartagena y Cádiz, que serán desempeñadas por almirantes de la Armada.

Los Arsenales militares de El Ferrol, Cartagena y la Carraca, se pondrán bajo el mando y dirección de un vicealmirante, que se titulará comandante general del Arsenal, y en estos departamentos marítimos los jefes de los ramos de Armamentos, Ingenieros, Artillería, Administración, Sanidad y Jurídico serán de la categoría de contralmirantes y asimilados.

Los destinos de jefes de Estado Mayor de dichos departamentos serán también desempeñados por contraalmirantes.

El Estado Mayor Central seguirá constituido en forma tal que conserve la alta inspección de todos los servicios de Marina.

Las Comandancias de Marina dependerán en lo sucesivo de las Capitanías generales de los departamentos marítimos en las cuales se encuentren enclavadas.

Según la Prensa de París, la Comisión francesa que ha de asistir al Congreso Postal Internacional, que en Madrid se celebrará en octubre próximo, ha acordado proponer las siguientes tarifas de franqueo internacional:

0'50 francos para las cartas ordinarias hasta 20 gramos de peso; 0'05 francos por cada exceso de 20 gramos o fracción suplementaria.

0'25 para las tarjetas postales; 0'50 para tarjetas postales con respuesta pagada.

0'15 para tarjetas postales ilustradas que contengan un máximo de cinco palabras manuscritas.

Aumento de 50 céntimos en el tipo de certificación de paquetes postales.

Aumento de 5 por 100 en las tarifas de envíos postales por ferrocarril.

Aumento que oscila del 85 al 500 por 100 en los envíos de paquetes por vía marítima.

Por último, la Comisión francesa propondrá una sobretasa en los frankneos, variable según el tipo del cambio de cada país.

Acaba de recibirse la noticia del fallecimiento del presbítero D. Venancio López Díaz, coadjutor de Esmelle.

Reciba su desconsolada madre el testimonio de nuestro sentimiento y que el alma del finado descanse en paz.

# BOLETIN

de la

## Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO II

MONDOÑEDO, 15 DE JULIO DE 1920

NÚM. 23

### INSTRUCCIONES CONTRA LA GLOSOPEDA

**INOCULACIÓN PREVENTIVA.**—Hasta hoy no se conoce ninguna inoculación preventiva práctica. El suero Löffler no puede generalizarse todavía, por su alto precio, por la complejidad del procedimiento (hay que hacer cuatro inoculaciones) y por el poco tiempo que duran los efectos.

**INOCULACIÓN DE NECESIDAD.**—Se halla racionalmente indicada cuando la epizootia revista carácter benigno y forzosamente tengan que convivir animales sanos con enfermos.

El *manual operatorio* de esta inoculación no puede ser más sencillo. Se elige una res que tenga las flicteras de la boca a punto de abrirse, o que haga poco que se rompieron; se provee el operador de un trapo áspero de hilo, lo impregna bien en la serosidad de las flicteras y de la saliva y trocitos de mucosa necrosados, si aquéllas están abiertas, y con él frota las encías de la mandíbula superior y la cara interna del labio correspondiente. Tratándose del cerdo, se recomienda tratar el hocico.

Este procedimiento tiene las siguientes ventajas: desarrolla una enfermedad más benigna que la que los animales adquieren por contagio natural, confiere la inmunidad y abrevia la duración de la epizootia, dado que todos los animales del establo, rebaño etc., enferman a la vez, lo cual hace que las medidas sanitarias a que estén sometidos, siempre molestas y onerosas, cesen pronto. Además, cuando se inocula en la boca, lo general es que el brote se localice en su mucosa, quedando exentas de aftas las mamas, y a menudo también el canal biflexo.

**Preceptos que deben llenar las Autoridades y ganaderos en casos de glosopeda o fiebre aftosa.**

**Art. 223.** La declaración de esta enfermedad lleva consigo la aplicación de las medidas siguientes:

El aislamiento riguroso de los animales enfermos y de los sanos que hayan tenido contacto más o menos inmediato con aquéllos y sean de especie receptible.

El empadronamiento y marca de los mismos.

La suspensión de las ferias, mercados y exposiciones.

La rigurosa observancia de lo previsto en el capítulo XI, artículo 74 y siguientes, referente al transporte y circulación de ganados.

La colocación en las cuadrás, establos, dehesas o terrenos infectados, de uno o varios letreros, con caracteres grandes, que digan: «Glosopeda».

**Art. 224.** Solamente se consentirá el transporte de los animales sospechosos o enfermos que, a juicio del Inspector provincial o municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, no siembren productos patógenos por el periodo en que se encuentre la enfermedad y sean conducidos directamente al matadero. Las pieles deberán desinfectarse.

**Art. 226.** Se declarará extinguida la epizootia transcurridos veinticinco días después de desaparecer el último caso y practicada una rigurosa desinfección de los locales, enseres, abrevaderos, corrales etc., utilizados por los animales enfermos.

No se permitirá la importación de animales enfermos. A los sospechosos podrá imponerse una cuarentena de ocho días.

El Ministerio de Fomento prohibirá la importación de ganados receptibles procedentes de países donde exista esta epizootia.

### DESINFECCION

Destruir los focos de infección es uno de los propósitos más firmes que debe tener todo ganadero, para que no se repita la enfermedad, y para evitar su difusión. Seguidamente se consiguen los medios más fáciles, que, por otro lado, son los que determina el vigente reglamento de Epizootias.

«Art. 151. Todo animal muerto de enfermedad común o contagiosa se deberá transportar en vehiculo adecuado, y antes de moverlo del sitio donde se encuentre, se le taponarán las aberturas naturales con algodón o estopa empapados en solución antiséptica.

**Art. 152.** Las pieles de los animales muertos a consecuencia de enfermedad infectocontagiosa, salvo los casos especiales en que se previene su destrucción, serán desinfectadas por inmersión durante doce horas en una de las soluciones A) o B) del artículo 155.

**Art. 153.** Serán escrupulosamente desinfectados los locales que hayan albergado animales atacados de enfermedad infectocontagiosa y los enseres, atalajes, etc., que en ellos existan.

La desinfección se practicará en la forma siguiente:

a) Ventilación de los locales.

b) Irrigación o pulverización con líquidos desinfectantes, según las fórmulas A) o B) del artículo 156, y a continuación barrido y raspado de los techos, paredes, rasrillos pesebres, vallas y suelos de los locales.

c) Extracción de las camas, estiércoles, restos de alimentos etc., y destrucción de los mismos por el fuego. Si en los locales existiesen alimentos que se suponen contaminados, serán así mismo destruidos por cremación.

d) Lavado general del local y accesorios del mismo con una de las soluciones desinfectantes A) o B) y blanqueo antiséptico de las paredes y techo con una de las fórmulas C) o D) comprendidas en el artículo 155.

e) Los objetos de poco valor empleados en la limpieza, abrigo y sujeción de los animales, los vendajes, etc., serán destruidos por el fuego.

f) Los arneses serán desmontados y sometidos a la acción de las soluciones antisépticas A) o B) del artículo 155 o del agua hirviendo, según su naturaleza. Las mantas serán también hervidas o sometidas a la acción de dichas soluciones desinfectantes.

Art. 154. Las personas que intervengan en la custodia y vigilancia de los animales asilados, en la conducción de cadáveres, estiércoles, etc., están obligados a someterse a la siguiente desinfección: lavado de las manos y de los brazos con agua jabonosa caliente, primero, y después, desinfección de dichas partes con una de las soluciones desinfectantes (A o B) del artículo 155. El calzado y los vestidos también serán desinfectados, sobre todo cuando estas personas tengan que salir de la zona declarada infecta.»

#### DESINFECTANTES

«Art. 155. Para la desinfección se emplearán, según los casos, las fórmulas siguientes:

1.º Desinfección de locales, vagones, barcos, suelos, enseres, arneses, etc.:

A) Bicoloro de mercurio (sublinado)	2 gramos.
Sal común	10 —
Agua	1 litro.
B) Acido fénico	5 partes.
Agua	100 —

2.º Desinfección de suelos, estiércoles, etc.

C) Sulfato de cobre	10 partes.
Agua	100 —

3.º Blanqueo antiséptico de paredes y techos, etc.:

D) Cal viva	2 kilos.
Agua	8 litros.

(Prepárese la lechada en el momento de usarla):

E) Hipoclorito de sosa comercial	1 kg.
Agua	9 litros.

4.º Desinfección gaseosa:

F) Fumigaciones sulfurosas: un kilogramo de azufre por metros cúbicos de capacidad.»

#### «Militaricémonos.»

*Este es el título de un editorial de El Socialista.*

*Se necesita la trescura que tiene este diario para salir con eso, después de estar gritando a todas horas: «¡Abajo el militarismo!»*

## LOS SECRETOS DEL BUEN LABRADOR

(Conclusión.)

Una labor bien practicada seguida de un grado que termine el esponjado de la tierra, constituye la primera condición de una buena cosecha. No puede ser de otro modo; la tierra labrada constituye para la simiente un lecho verdadero, en el que aquella desarrolla tanto mejor sus raíces, de una parte, y el tierno tallo, de otra más fácilmente puede desarrollarse. La capa de tierra laborable, salvo raras excepciones, queda limitada a la profundidad que determina la reja del arado; cuánto más profundo es el surco en tierras recias o fuertes más vigor adquirirá la planta. El labrador que ha de labrar una gran superficie de terruño no puede dar a éste las labores de un modo perfecto.

El tercer secreto de Juan Nicolás Benvit es una consecuencia del primero. Consiste en la posesión del mayor número de cabezas de ganado y alimentarlas bien. Y esto también se hace imposible cuando la extensión de terreno supera a los medios de labrarlo y el ganado es de todas las producciones agrícolas la que rinde más beneficios y además el que da gratuitamente estiércol para entretener y mejorar la calidad de las tierras.

En cuanto a la manera de sacar buen partido del ganado, esto depende de las circunstancias especiales en que cada cultivador se halla colocado. Aquí será ventajoso dedicarse a la cría de animales jóvenes; allá valdrá más engordar el ganado para destinarlo al matadero; en otras partes convendrá dedicarse a la producción de leche o al engorde de cerdos o corderos. Esto depende de las circunstancias locales; que precisa saber estudiar; como regla general, uno debe especializarse en los productos cuya venta es más cierta y lucrativa. En toda explotación bien dirigida, dice Mathieu de Dombasle, debe tenerse por principio el de que consuma el ganado la mayor parte de los productos que pueden producirse en la propia hacienda; así se logran dos objetos: hacer dinero y producir estiércol, mientras que las cosechas que se lleven directamente al mercado, si bien proporcionan dinero, no contribuyen al mejoramiento del terreno. No existen en parte alguna buenos cultivos en los sitios donde no se saca buen partido de los ganados. Estos consejos parecen escritos de ayer; tal es el sentido práctico que encierran.

Para ponerlos en práctica precisa destinar grandes superficies a las plantas que pueden servir de alimentación de los ganados. En los terrenos ligeros las patatas darán productos abundantes; en las tierras arcillosas, las remolachas, las coles, etc., serán preferidas. Además el pipirigallo, la arveja, el maíz, el ray-gras y otras varias forrajeras pueden reemplazar al trébol donde éste no se da bien. El ganado bien nutrido, retenido en la cuadra gran parte del año, produce estiércol en abundancia, de buena calidad, el que con algunos cuidados se conserva bueno hasta el momento en que va a ser empleado.

Y llegamos al cuarto secreto de Benvit: la supresión del barbecho. ¿Por qué el barbecho cubre

todos los años tantas extensiones de terreno? La razón está en que el labrador no cuenta con medios suficientes para obrar de un modo distinto; mejor dicho, porque ignora los medios de dar mejores empleos a su fortuna o capital. Veamos a este propósito lo que dice Mathieu de Dombasle:

El mal está, dice éste, en que poseéis tierras en exceso y en cambio no disponéis de dinero para cultivarlas.

Observo en este país que cuando un hombre estaría en condiciones de poder cultivar bien trescientas obradas, se encarga de explotar mil; entonces se dice que aquel no tiene dinero bastante para poder cultivar sin barbechar los campos; en cambio digo yo que no es que él sea insuficientemente rico, sino que sus campos son excesivamente grandes. Parece que se desconoce aquel principio de que es siempre imprescindible que el labrador sea más poderoso que su hacienda.

Lo mismo pasa a los que cultivan sus propias heredades; dedican todo su disponible a la adquisición de tierras, sin poner mientes en el dinero que les es indispensable para cultivarlas. Continúan con los apuros y, por lo mismo, labrando deficientemente. La pobreza del agricultor es sólo relativa; jamás debe afirmarse insuficientemente rico para poder cultivar bien; para bien equilibrar, basta proporcionar los medios pecuniarios a las extensiones de terrenos que uno explote. El remedio, como se ve, va aparejado con el mismo mal.

E. SAGNIER.

(De la «Revista Vinícola y de Agricultura.»)

## LOS SINDICATOS CATOLICOS

Amigos nuestros de Alicante nos informan de que los sindicalistas rojos de aquella región, viendo que por ningún medio consiguen destruir los Sindicatos católicos, han enviado a Madrid una comisión con los fines de siempre: obtener del Gobierno, con amenazas, la ayuda necesaria para imponer la dictadura roja, la exclusión social del obrero católico.

Es el caso que una gran parte del comercio de Alicante; cansado de los atropellos, informalidades y criminales violencias de los sindicalistas rojos, rechaza a los obreros asociados a la Casa del Pueblo. Los almacenistas de vinos se han comprometido en documento notarial, bajo la multa de 25.000 pesetas, a no admitir en adelante personal afiliado a la Casa del Pueblo, y los de abonos y salazones están en tratos para llegar a un parecido acuerdo.

No podría merecer nuestro aplauso, en principio y como táctica permanente, ese procedimiento de las exclusiones e incompatibilidades; pero esa es, por desgracia, la táctica, que han impuesto los sindicalistas revolucionarios, y contra ella no hay más defensa posible que la reciprocidad. En sobradas ocasiones han mostrado los Sindicatos católicos su disposición a la convivencia pacífica, incluso a la colaboración cor-

dial para fines comunes de momento... Los rojos no han querido, han impuesto la guerra sin cuartel, la táctica de la incompatibilidad, de la coacción, del atentado.

Sería absurdo que el Gobierno, a imposición de los comisionados rojos, quisiese violar los acuerdos que contra ellos ha tomado una parte de la clase patronal de Alicante, obligada por la necesidad y después de muy duras lecciones. La convivencia pacífica podrá y aun deberá ser impuesta por el Gobierno cuando existan garantías reales y suficientes de que han de respetarla todos. Pero mientras no haya serios indicios de enmienda en el salvajismo de una de las partes, no sería acto de gobierno, sino de desgobierno, coartar el supremo recurso de defensa de quienes agotaron ya todos los demás recursos defensivos. Esperamos, pues, que el señor Bergamín no se dejará intimidar por las exigencias de quienes le pidan «justicia y no por su casa».

Hasta aquí el relato de los hechos y el comentario del diario madrileño *El Debate*.

Ha sido táctica de ricos y patronos mirar con indiferencia las asociaciones socialistas y dejar en el desamparo a las de los católicos. Las consecuencias se palpan, y se palparán consecuencias más terribles si no escarmentan en cabeza ajena y no varían de conducta.

REAL ORDEN

## EL SEGURO CONTRA EL PEDRISCO

En la *Gaceta* se publica la siguiente Real orden de Fomento:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los ingenieros agrónomos encargados de los distintos servicios agronómicos en las provincias den conferencias acerca de las ventajas de la previsión del seguro, haciendo conocer a los agricultores que la Mutualidad Nacional del Seguro agro pecuario, creada por Real decreto de 9 de setiembre de 1919, recibe proposiciones de seguro contra el pedrisco hasta el 30 de junio corriente, bien directamente por sus agentes, o por mediación de la Asociación de Agricultores de España y de la Confederación Nacional Católica Agraria, que tiene pactada su colaboración con la Mutualidad Nacional creada por el Estado.»

*La Gerencia de la Compañía Catalana de coches ha anunciado que ésta se disuelve a consecuencia de las huelgas repetidas, quedando, con este motivo, centenares de obreros sin trabajo.*

*Cero y van mil.*

*A este paso no queda en España industria en pie ni fábrica abierta.*

*Eso es todo lo que el socialismo hace por la prosperidad de la nación y de los obreros.*

## ASAMBLEA DE PRODUCTORES DE TRIGO

La Asamblea nacional de productores de trigo, organizada por la Asociación general de Agricultores de España, ha aprobado las siguientes conclusiones:

**Primera.** La agricultura es una profesión libre como las demás, y necesita, por tanto, de la libertad de comercio para sus productos, y especialmente para el trigo.

El Estado, limitando o prohibiendo las exportaciones y realizando importaciones, tiene a su alcance sobrados medios de intervenir para contener cualquier exceso, sin necesidad de seguir apelando al sistema de tasas y restricciones, injustas por su falta de generalidad, y que sólo conducen a un rápido decrecimiento de la producción, cuyas consecuencias funestas fácilmente se alcanzan; medidas de rigor que exclusivamente ha padecido y viene padeciendo el productor de trigo, y que, en definitiva, han servido y sirven para que, a sus expensas, realicen traficantes e intermediarios beneficios enormes.

**Segunda.** Si se pretende regular aún el abastecimiento de dicho cereal, el Estado puede optar entre adquirirlo al precio que determine para España el mercado mundial, y cederlo luego a como convenga, en relación con el precio que haya de tener el pan, o abonar la diferencia, cargando el quebranto a la cuenta de quienes han obtenido, durante la guerra, extraordinarios beneficios, y, en último término, a la de todos los ciudadanos españoles, ya que a todos afecta aquel bienestar.

El agricultor español no puede sobrellevar por más tiempo una carga que con patriótico sacrificio aceptó en momentos difíciles, y de la que ni por el Estado ni por las restantes clases sociales y productoras se le ha compensado en forma alguna.

**Tercera.** Negarse a aceptar y a que prevalezca cualquiera otra solución que no sea la equitativa expuesta anteriormente.

## COMPRAS Y VENTAS EN COMUN

**Centeno.**—Hemos adquirido una partida a precio más reducido que el anterior. Los Sindicatos que necesiten este cereal, que lo pidan sin demora en la forma reglamentaria.

**Jabón.**—Lo tenemos en condiciones económicas para los Sindicatos que lo necesiten.

**Arroz.**—Va a hacerse pedido de este artículo. Los Sindicatos que lo deseen, formulen pronto el pedido.

**Bacalao.**—Podemos facilitarlo a los Sindicatos que lo soliciten en condiciones ventajosas.

**Arados.**—Ya los recogieron los Sindicatos que los tenían pedidos. Si algún otro los desea, que los pida en forma.

**Guadañas.**—Tenemos algunas de muy buena calidad para los Sindicatos que las soliciten.

**Sal.**—Pronto llegará a Ribadeo un cargamento, y estamos gestionando otro para los Sindicatos limítrofes a la vía férrea.

**Superfosfato.**—Lo esperamos en todo el presente mes, salvo causa mayor.

### ODISEA PENOSA

## EL DESAMPARO DE 800 GALLEGOS

Con estos títulos publica nuestro querido colega *El Ideal Gallego* de la Coruña, un interesante artículo, del que reproducimos los siguientes párrafos:

«Lo hemos leído con pena, con bochorno, casi con indignación.

Una banda de 800 segadores gallegos, viéndose en plena Castilla sin trabajo y sin recursos, se presentan ante el alcalde de Arévalo, pidiendo ocupación o auxilio; el alcalde se comunica con los pueblos del distrito, por si en alguno de ellos se pueden admitir parte de las cuadrillas para las faenas agrícolas de la temporada; los pueblos contestan rehusando la oferta; el alcalde de Arévalo, después de socorrer a los malaventurados, los remite al gobernador de Valladolid, y éste participa la situación al de Coruña y le previene contra esa emigración colectiva y aventurera.

Ved aquí un hecho inexplicable y doloroso para Galicia.

Después habla de lo que ocurría en otros tiempos más cristianos y elogia el espíritu de laboriosidad y economía del campesino gallego.

Dice luego como todo degeneró y termina con las siguientes líneas:

«Hé aquí un campo de actividad bien digna y fructuosa para los «Irmandades»: prevenir, encauzar y proteger esas emigraciones temporeras tanto a la zafra de Cuba, como a la siega de Castilla o la mina de Asturias y León, procurando que no salgan los naturales de Galicia sin contrato y garantía, ni anden cual nómadas sin apoyo ni protección.»

*Bombacci, el diputado italiano, turioso bolchevista, después de entrevistarse con Litvinoff, representante de Lenin, ha dicho ante el Consejo socialista de Milán que es imposible e inútil la revolución social del mundo.*

*Por favor pedimos a nuestros lectores, en nombre del Comité de Huelga español, que no circulen estas noticias.*

*Al contrario, digan por ahí que la revolución va a estallar dentro de un par de días a lo más.*

*Porque, si no, peligra todo.*

*El cocido y el honor.*

---

---

# PILARA

---

---

—ou—

## GRANDEZAS D'OS HUMILDES

---

Fantesía dramàteca, en tres partes, estrenada con ruidento aprauso n'ò treato *Jofre*, de Ferrol, o 23 d' agosto d'ò 1919, e repitida con aprauso mayor o 6 de setembro.

Compúxo a o destenguido escritor D. Manuel Comellas Coimbra.

Non costa mais que 2 pesetas.

---

---

# AGRICULTORES

---

---

PARA

## GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

### Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

À CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUÑA

*Agente general para Galicia de la*

**Sociedad Anónima Cros, de Barcelona**

---

## Régimen de la propiedad territorial en Galicia

---

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas —En esta Administración.

# ACCION SOCIAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.  
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

**Automóviles "FIAT,"**  
Agencia

**Desronces y Dominguez**

*Automóviles, Omnibus, Camiones,  
Grupos marinos  
Mondoñedo*

## LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol  
de Galgao y Sasdónigas  
MONDOÑEDO

**GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES  
Y TALLERES MECÁNICO**

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,  
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua  
bendita, capillas, fachadas de edificios,  
sillares, escaleras, zócalos de portales,  
baldosín de tres colores en todos los dibujos  
que se deseen, balaustradas, columnas,  
pasamanos, barandas caladas, vertederos,  
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

**MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA  
ESCALERAS**

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR  
DE LA FÁBRICA,  
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO (LUGO).

**Mannel Fernández Taboada**  
ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa  
clientela sus servicios para la  
construcción de imágenes, altares,  
púlpitos, confesonarios, etc., etc.  
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente  
para la restauración de retablos y  
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser  
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos  
y nota de precios  
que se envían gratis a vuelta de correo  
*Obispo Irujo, 8 - Lugo.*

**Julio Desronces**

Mecánico

*Automóviles de Alquiler*

Mondoñedo

**Gran fábrica de jabón**  
DE  
DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

*(Lugo-Vitalba) Borzán*

Esta casa hace contratos con los  
Sindicatos Agrícolas, para el su-  
ministro de jabones a sus so-  
cios, concediendo buenas fa-  
cilidades para el pago.

ESTABLECIMIENTOS  
DE  
**Calzado y Zapatería**

PROGRESO, 15 y 20  
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan  
abiertos estos establecimientos, realizando normal-  
mente sus operaciones bajo la razón social

**Viuda e hijos de José R. García**